



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 MAY 2011	
Recibido	12 <sup>o</sup> Ho.
Exp. N°	25018 C.G.S.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

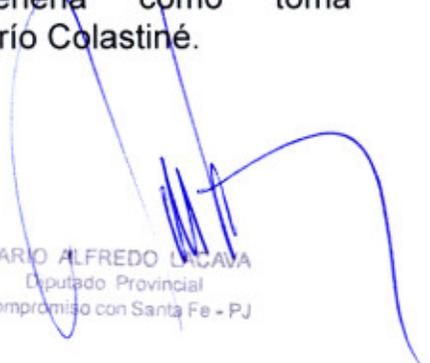
La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través de los Organismos que resultaran competentes, respecto del servicio público de provisión de agua potable e infraestructura sanitaria de la ciudad de Santa fe, concesionados a la empresa Aguas Santafesinas S.A. , proceda a informar:

- 1- Si ASSA ha presentado al ENRESS en cumplimiento del Decreto 1358/07, Anexo 1.2.1, plan de Acciones, Obras y Compromisos – Año 2007, para la localidad de Santa Fe. AGUA: el Estudio y Proyecto de ampliación del Sistema “Acueducto Colastiné” a los efectos de obtener el 100% de agua cruda libre de contaminación extrema, de acuerdo a lo establecido por la Ley 10360.
- 2- Para el caso que ASSA haya cumplido con la obligación ut supra señalada, cual es la estimación de costos del proyecto y la programación prevista para la ejecución de la obra, si no cumplió, cual fue la sanción aplicada por el ENRESS.
- 3- Cuales fueron las aducciones de agua cruda que alimentaron la Planta Potabilizadora de la ciudad de Santa Fe, realizada en los últimos 12 meses (01-05-10 al 30-04-11) utilizando la “Toma Nueva” sobre el río Colastiné y la “Toma Hernández” sobre el riacho Santa Fe.
- 4- Cuales fueron los resultados de los análisis químico, bacteriológico, parasitológico y protistológico realizados en las muestras tomadas de ambas fuentes superficiales (río Colastiné y Riacho Santa Fe) en el lapso antes indicado.
- 5- Cuales fueron las causas de las sistemáticas roturas del caño de aducción de agua cruda contigua a la Toma Hernández sobre el riacho Santa Fe.
- 6- El tiempo estimado que demandará la instalación de la nueva cañería de aducción de hierro dúctil, de un diámetro 20% mayor al existente, y si esta previsión de un diámetro mayor de la cañería de aducción sobre el riacho Santa Fe, se realizó con el objeto de



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

transformar la Toma Hernández en la toma principal, o bien por razones de seguridad, para mantenerla como toma complementaria de la Toma Nueva sobre el río Colastiné.



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ

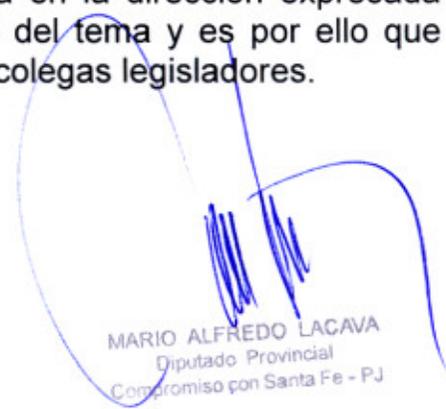
FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El debate abierto alrededor del lugar donde se debe tomar el agua cruda para posteriormente ser potabilizada por ASSA en la ciudad de Santa Fe, hace imprescindible conocer detalles sobre cantidad y calidad del agua que se toma desde el riacho Santa Fe y desde el río Colastiné.

Una cuestión elemental de riesgo sanitario y salud de la población está en juego y esto hace imprescindible que el gobierno provincial clarifique hasta en detalle esta cuestión, produciendo los informes correspondientes y generando ámbitos de actuación en los que se genere el debate técnico científico necesario para proteger la salud de la población consumidora de agua.

El presente informe apunta en la dirección expresada para contribuir al necesario esclarecimiento del tema y es por ello que solicitamos el acompañamiento de nuestros colegas legisladores.



MARIO ALFREDO LACAVA  
Diputado Provincial  
Compromiso con Santa Fe - PJ